

LA UNION REPUBLICANA

ADMINISTRACION:
Conquistador, 43 y 45
Año I
Toda la Correspondencia administrativa se dirigirá al Administrador.

REDACCION: Calle de Danús, 4, bajo, á donde se dirigirá toda la correspondencia al director.

PRECIOS DE ABONO
1 peseta al mes en toda España.—Extranjero y Ultramar, 2'30 pesetas.—Ejemplar suelto, 0'05.

Núm. 105

Palma de Mallorca, Jueves 3 Diciembre 1896

Casino DE LA UNION REPUBLICANA DE PALMA

La Junta General celebrará sesión el domingo 6 de Diciembre á las seis de la tarde en el local que ocupa el Casino, calle de Danús, número 4, al objeto de:

1.º Proceder á la elección de una mitad de los individuos de la Junta Directiva para sustituir á los que deben cesar en 31 del mismo mes de conformidad al artículo 34 del Reglamento del Casino.

2.º Acordar lo que proceda en los varios asuntos que se sometan á la deliberación de la Junta.

Palma 28 de Noviembre de 1896.—El Presidente, JUAN PINA.

Aviso á los propietarios

Nuestros mayores eran eminentemente egoistas. No solían morir sin legar para el bien de su ánima, según ellos creían, una gran parte de su fortuna en perjuicio de sus hijos. Que mi alma esté bien allá arriba y que el que aquí quede que se les componga como quiera. Misas y más misas pagadas mermando el pan de sus descendientes. ¡Oh! ello es moral en sumo grado.

La forma ordinaria que se empleaba era la creación de censos destinando sus pensiones para beneficios eclesiásticos, sufragios, aniversarios, festividades etc., etc.

Rara es la finca en Mallorca que no esté afectada á alguno de estos gravámenes, y esto que se han redimido muchos gracias á las leyes de desamortización, pero aun quedan tantos y tantos que representan un capitalito capaz para hacer la fortuna de cualquiera.

Por espacio de bastante tiempo quedó casi abandonada la recaudación por un motivo muy justo. Las pensiones de un censo afectas á un beneficio que no existía ó estaba vacante, á un funeral que debía celebrarse en un convento demolido ¿cómo moralmente cobrarse?

Parece natural que si uno fundase un censo para costear una plaza de guardia municipal y esta resultase vacante siempre, ó para mantener el vigía de Pontopí y se demoliese la torre, el censo debiera extinguirse por falta de cumplimiento de la voluntad del fundador que no puede suplirse destinando los productos á la adopción de una alfombra para la Casa Consistorial, sirva por ejemplo.

Y sin embargo no es así porque ciertas instituciones existen *quia absurdum sunt* única razón de su existencia de modo que si absurdo no fueran no existirían.

Hoy de algún tiempo á esta parte ha cambiado esa tolerancia en la recaudación gracias á las excelentes dotes administrativas del Reverendísimo Señor Obispo Católico de Mallorca, que en justicia le reconocemos, pues es una verdadera especialidad en la materia.

Al efecto su Reverendísima tuvo á bien nombrar un Administrador como se ve por el siguiente documento:

«Obispado de Mallorca.—Teniendo en consideración las recomendables circunstancias que en V.

concurrer, venimos en nombrarle Administrador general de los beneficios y capellanías vacantes en este nuestro Obispado con facultades para obligar y compeler judicialmente al pago de censos ó pensiones de todas las fundaciones piadosas, otras pías, aniversarios, memorias de misas y demás que existan en esta Diócesis.—Lo que participo á V. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. muchos años.—Palma 29 Agosto de 1891.—Jacinto María, Obispo de Mallorca.—Señor D. Jerónimo Barceló y Estade, Presbítero».

Provisto el Sr. Barceló de esta arma y de otra insistible, cual es la de litigar *en forma de pobre*, ha comenzado á obligar y compeler judicialmente al pago de veinte y nueve anualidades de pensiones de censos que desde tiempo inmemorial no se habían satisfecho por estar destinadas á fundaciones religiosas, obras pías, aniversarios etc., que no existen, pero que ahora deben destinarse á la formación de un cúmulo ó fondo de reserva á disposición del Ordinario (del Obispo) para atender á los gastos extraordinarios é imprevistos de las iglesias y del clero y como por otra parte puesto que AUMENTADAS las necesidades de la Iglesia por IRSE LIMITANDO los recursos que en tiempos menos azarosos le proporcionaba la piedad de los fieles no cabe otro recurso al Ordinario (al Obispo) que exigir el cumplimiento de la ley para no faltar á las obligaciones que le imponen su cargo de administrador celoso, equitativo y justo.

Y como quiera que la gran mayoría de las fincas de Mallorca están afectas á los censos de que se trata, ignorándolo sus actuales poseedores, deben prepararse todos á soltar las veinte y nueve anualidades últimas (las anteriores quedan prescritas) intereses de demora y las costas del juicio que importan, en no pocos casos, más que el principal.

La situación, pues, de los terratenientes no puede ser mejor, no cabe otro recurso al Ordinario que exigir el cumplimiento de la ley porque han aumentado las necesidades de la Iglesia y se han ido limitando los recursos que en tiempos menos azarosos le proporcionaba la piedad de los fieles y todo cuanto se diga en contrario es perder saliva. No hay más solución que pagar.

Nada más lejos de nosotros que el dirigir la menor recriminación al Sr. Obispo católico ó á su delegado el Sr. Barceló y Estade. Todo lo contrario, ellos ejercen no solo un perfectísimo derecho sino que cumplen un estricto deber. Nosotros en su lugar haríamos exactamente lo mismo so pena de faltar á las obligaciones que imponen el cargo de administrador celoso, equitativo y justo.

A quienes debe recriminarse es á esos imbéciles propietarios que en lugar de arrojar en brazos de la República, por interés ya que no por convicción, sirven de sosten á la monarquía. Ellos, solo ellos, son los responsables de sus propios males.

Si la República, cual la comprendemos nosotros, imperase, todo quedara concluido.

La quasi persona, entidad moral ó persona jurídica llamada Iglesia, como todas las ficciones legales, tiene capacidad para adquirir y poseer en cuanto la ley le otorga esa capacidad, al revés de la persona natural ó individuo que le tiene *per se, jure proprio*.

Todo quedaria arreglado con publicar una ley que dijera:

1.º La Iglesia carece de capacidad para adquirir y para poseer.

2.º Todos los bienes hasta ahora poseídos por la Iglesia quedan transferidos al Estado.

3.º El Estado cede á los dueños útiles de cualquier propiedad inmueble todos los derechos que le afecten procedentes de la Iglesia y por consolidación extinguidos por ministerio de la ley y de oficio y gratuitamente se procederá á su cancelación en los Registros de la Propiedad.

4.º Toda futura adquisición hecha por la Iglesia es nula de derecho.

Este fuera nuestro procedimiento.

¿Les parece bueno á los propietarios?

Si. Pues que vengan á nuestras filas.

No. Pues que paguen, lo que á nosotros nos tiene muy sin cuidado puesto que no poseemos ninguna finca gravada ni sin gravar.

Allá ellos se arreglen con el Presbítero D. Jerónimo Barceló y Estade y francamente los azarosos tiempos presentes son los más apropiados para que los propietarios suelten dinero.

El asunto es mas grave de lo que á primera vista parece.

Muchos propietarios, la gran mayoría de los de Mallorca, que creen no deber un céntimo á nadie y que se figuran que sus fincas estan libres de polvo y de paja, se verán á la hora menos pensada favorecidos por una demanda reclamándoles millares de pesetas por pensiones de censos, cuya existencia desconocian por completo, sin perjuicio de ir pagando en lo sucesivo cada año las pensiones que vayan venciendo, porque á Don Perico de los Palotes se le ocurrió hacer cien ó doscientos años fundar una misa cotidiana en el altar mayor de la Iglesia del demolido convento de Santo Domingo cuyo cumplimiento no puede menos de exigir el Sr. Ordinario para no faltar á las obligaciones que le impiden su cargo de administrador celoso, equitativo y justo, pero como el convento resulta demolido el dinero pasará al cúmulo ó fondo de reserva á disposición del Ordinario para atender á los gastos extraordinarios é imprevistos de las iglesias y del clero ya que se han aumentado las necesidades de la Iglesia por disminuir la piedad de los fieles y á confesión de parte relevación de prueba.

Lo que si no puede negarse es la oportunidad de escójitar los tiempos presentes tan abundosos en dinero, para hacer la barba á los propietarios, jente en general, temerosa de Dios y del Rey y opuesta por temperamento al liberalismo, al progreso y á la civilización moderna, tres calamidades justamente maldecidas por Pio IX en el *Syllabus* anejo á la encíclica *Quanta cura* de 8 de Diciembre de 1864.

En fin, que suelten ó no las pesetitas es cosa que á ellos solos escuece. ¡Y váya si escuece!

Más sobre doña Elvira de Borbón

Dice *El Isleño* del martes:

La Iglesia y los Carlistas

Declaraciones de León XIII

Paris 25.

Es objeto de muchos comentarios un telegrama publicado en *Le Temps*, de su corresponsal en Roma.

Dice que el Papa supo con pena la fuga de doña Elvira de Borbón, pero no pudo privarse de decir lo siguiente al personaje que le enteró del suceso.

—Es verdaderamente una gran desdicha. El

padre está castigado en sus hijos. Esto es para don Carlos el castigo de su vida privada.

Añade el despacho que el Santo Padre hizo luego observar á su interlocutor cuanto bien habría hecho el cardenal Rampolla, cuando era Nuncio en Madrid, favoreciendo á las Instituciones vigentes contra el carlismo, á pesar de la viva oposición de una parte del episcopado español.

La Libre Parole publica una *interview* del príncipe Valori sobre la actitud de D. Carlos anunciando á sus partidarios la muerte de su hija.

El príncipe califica duramente el acto de don Carlos, y ha venido á decir, en suma, que lo ocurrido obedece á la desesperación de los hijos del Pretendiente por haberse éste casado con doña Berta.

Regularmente, *El Ancora*, dando una prueba de su notoria imparcialidad, reproducirá este escrito como adición al del periódico carlista *El Correo Español* que publicó.

Y á propósito de los que no creen en predestinamientos.

Elvira, á pesar de lo eufónico del nombre, significa, según el *Tesoro* de Covarrubias, *cuasi virago?* ¿eh?

Y eso no son bromas ¿se acuerdan ustedes de aquel *Manuel del Palacio* que escribía:

Por ser cosa que á todos interesa voy de belenes á tratar un rato?

Pues nos dió el *ejemplo más profundo* que todos sabemos.

Otro anda por estos mundos echando péstes contra los republicanos: se llama Pablo Iglesias, iglesias, así en plural y todo ¿Iglesias?

Ya verán ustedes el final.

Doña Elvira era pues una predestinada é *histórica* por añadidura. Eso de *histórica* lo dice *El Correo Español*, periódico carlista de pura sangre.

Solum propter uterum mulier est quod est.

Esto lo dijo Hipócrates, en griego, se entiende.

Impuesto sobre anuncios

En varias poblaciones se han reunido los periodistas para protestar contra el impuesto de diez céntimos de peseta en cada anuncio inserto en los periódicos.

¿Y aquí no se puede hacer algo?

EL SERVICIO DE INCENDIOS

Palma, población que cuenta con más de sesenta y cuatro mil habitantes, está hoy desahuciada, abandonada de un servicio eminentemente necesario como es el de incendios.

Muchas, muchísimas veces han venido quejándose nuestros colegas de lo insuficiente que es este servicio, y de su mala organización, material, etc., etcétera, ¿qué resultado han dado estas justísimas quejas, dirigidas á los que tienen el ineludible deber de velar por el pueblo, por ese pueblo que esquilado de impuestos, aún lleva á las profundas arcas miles de pesetas para que su *cabeza de familia* lo distribuya convenientemente, en utilidades servibles y provechosas y no en cosas inútiles como desgraciadamente se ve?

Sabido es, y corriente entre estos restauradores, no escucharlos y hacer *oídos de mercader* á todo lo que sea útil y de defensa para el honrado pueblo; ya puede clamar ¡administración!, ¡moralidad!,... nada, se pierden los gritos en el vacío, y siguen con una desverguenza pasmosa, mangoneando, distribuyendo y creando elementos para satisfacer su sed política, de tristes y costosos resultados para el pueblo, que, manso como un cordero, paga y calla.

Dirije ¡oh, pueblo! tu recuerdo al incendio de la calle de la Cordelería, y podrás cerciorarte de que es una *nulidad completa* todo el material propio para estos casos y que debe ser tu salvaguardia.

Allí fuimos nosotros para ayudar, para socorrer, en una palabra, para trabajar por que el terrible elemento no destruya á infinidad de seres y fuera para Palma otra página triste y desconsoladora. Allí fuimos, por el sagrado deber que tenemos como hijos del pueblo, viendo con pena y coraje el mal organismo, las malas disposiciones y el material de bombas, que cuando era necesaria agua para detener al voraz elemento, resultó que no daba agua por tener el tubo impelente y no el aspirante, como se necesitaba en aquellos momentos angustiosos.

Si nos remontamos á otras catástrofes, los resultados han sido los mismos, eso sí, voluntad mucha por parte de los que visten el honroso traje de bombero, trabajar, y trabajar de verdad, pero faltos siempre para mejor desarrollar su destreza y su valentía, de la disposición y utensilios para combatir, y suerte aún, de los valiosos servicios de infantería y marinería, hemos podido defendernos y repeler tan terrible elemento que en muchos de estos casos se ha hecho impotente.

¿Qué piensan nuestras autoridades? ¿no premeditan, no calculan cuantas y cuantas desgracias y escenas desconsoladoras se desarrollarían á sus ojos mañana, si fuéramos víctimas de otra catástrofe de mayores proporciones?

Es necesario, la humanidad lo exige, que vosotros como representantes genuinos del pueblo y administradores de sus intereses, os ocupeis de ser su salvaguardia y su custodia.

El crimen de Bendinat

Repetidas veces nuestro apreciable colega el «Heraldo» excitó al digno juez Sr. Ladrón de Guevara á fin de que se esclarezca el crimen que preocupa la sana opinión palmesana y apena la conciencia de los hombres probos é inteligentes. Nosotros sin pretender jamás que nuestra débil voz llegue á ser escuchada, seguimos la ruta de la justicia y aún persistiremos largo tiempo solicitando protección de los tribunales á fin de que no quede sin merecido castigo el crimen realizado en la persona de un joven indefenso, débil por constitución, alejado de su hogar y que carecía de familia en Mallorca.

No desistiremos pues, aunque la «Ultima Hora» haciendo de fraile redentorista pretenda probar que es un suicidio lo que nosotros miramos como acto ejecutado por mano homicida; ni mucho menos mudará nuestra opinión el dictamen de un médico que podrá señalar la mayor hemorragia producida, la profundidad de la escisión, la región en que fué inferido el corte pero nunca quién ó quienes le produjeran ni los móviles que impulsaran al criminal á herir tirando á distancia el cuchillo, cosa que no puede suponerse realizada por quien atenta contra su vida.

¿Cómo suponer ni por un momento que el ilustrado Sr. Ladrón de Guevara prendiese á individuos en quienes recaían sospechas, si no ignoraba por el dictamen pericial que se trataba de un suicidio? ¿Es posible que el laborioso Juez consintiera al Médico que invadiese su propia jurisdicción calificando de suicidio un homicidio, sin atender á su fallo, ni esperar su asentimiento? Razones son estas, aunque á «La Ultima Hora» parezcan fútiles, que convencer al más inepto en cuestiones jurídicas y hacen sospechar que tanto el juzgado como la opinión pública afirman que es crimen, lo que alguien tal vez con particular interés califica de arrebato propio de un loco ó atentado que realizó en su persona un hombre desprovisto de razón y sentimientos.

Rauret, joven de exquisita educación y cuyas travesuras fueron siempre expansiones propias de un

carácter no hipócrita, ha sido víctima, á lo que parece, de una asechanza inicua que aquilata una vez más lo premeditado del crimen.

No podemos aconsejar á la opinión más que siguiendo los impulsos de la prensa dotada de mirar imparcial, aune sus esfuerzos á los del dignísimo Juez de Palma y ponga en claro á la mayor brevedad un asunto que al permanecer oculto revela poca previsión en la policía y odio enconado hacia el forastero por parte de los palmesanos.

Es objeto este que puede manchar el buen nombre de Palma y la prensa no permitirá que se mancille la provincia que siempre ha brillado por sus buenas costumbres y hospitalarios sentimientos.

Ki ki ri ki.

Noticias locales

Reparto de Socorros

La cantidad recaudada en el Casino «La Unión Republicana» para socorro de los soldados inútiles y enfermos imposibilitados á consecuencia de la guerra se repartirá entre los aludidos. Por consiguiente, todos aquellos que se consideren comprendidos en el reparto que trata de hacerse pueden pasar por el local del Casino, calle de Danús núm. 4, bajos desde el día 28 Noviembre de ocho á diez de la noche, hasta igual hora del día 6 del próximo Diciembre en que la lista quedará cerrada definitivamente, advirtiendo que los donativos fueron recaudados para aquellos que residían en esta provincia el día 15 del actual y no para los que posteriormente regresaron de Cuba ó Filipinas.

La cantidad de referencia asciende á 362'79 pesetas.

Un Claudio que se sale de madre

Veán ustedes lo que ayer nos dedica el *ilustrado* colega «La Ultima Hora»:

«La hidrofobia de LA UNION REPUBLICANA crece cada día más...»

«La igualdad, fraternidad y demás zarandajas... que suenan á hueco».

«Las buenas razones de nuestro compañero Claudio.» (Olé!)

LA UNION REPUBLICANA cual otro Quijote.»

Ademas dice que decimos tonterías; y concluye copiando un párrafo de nuestro suelto para finalizar con esta afirmación:

«La Ultima Hora» piensa lo mismo y en paz».

Nos tiene sin cuidado que el indicado diario piense ó no como nosotros. Su incolora actitud le faculta para opinar hoy con nosotros, mañana con «El Liberal», pasado con «El Ancora» y siempre con *el sol que más calienta*. Solamente haremos observar al sin par Claudio, (sin llamarle hidrófobo, Quijote, tonto, etc. etc. que somos mayores de edad, que tenemos una actitud definida y que es altamente ridículo pretenda «La Ultima Hora» empuñar la palmeta y ejercer de pedagogo cuando ni lo necesitamos ni se lo hemos de tolerar.

Nosotros hubiéramos preferido que el ilustre traductor de Ixart nos hubiese contestado con algunas «Mariposas» por que de ese modo hubiéramos pasado un rato agradabilísimo.

Por último; para propinar dieterios mal sonantes *cualquiera es apto* y bastaría acudir al mercado todas las mañanas, en cuyo ejercicio parece consumado práctico el distinguido autor del mencionado suelto.

Vacunación

Hoy y mañana de doce á una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Brossa 21, principal.

Con arreglo á lo dispuesto en los Estatutos, los

vacunados y revacunados sin éxito en anteriores semanas, deben presentarse de nuevo para ser revacunados gratuitamente.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Perfumería

Recomendamos á nuestros lectores visiten «La Farola verde», cuesta de Brossa, y podrán examinar el completo surtido de perfumería que acaba de recibir.

Teatro Principal

La Empresa del Teatro Principal siguiendo la costumbre que tiene la compañía que dirige el señor Fuentes anuncia para los lunes funciones clásicas, jueves día de moda y sábados populares.

Mañana viernes debut de la compañía con la preciosa obra del distinguido autor Sr. Feliu y Codina «María del Carmen» nueva en nuestro Teatro.

Bronca

El martes por la tarde se promovió una de primer orden en la puerta del Muelle con los matuteros y una mujer por oponerse aquella al correspondiente reconocimiento.

Tomó parte en la contienda la Guardia municipal que la condujo al cuartelillo donde se efectuó el reconocimiento encontrándole una coraza llena de espíritu de vino.

La tal prójima fué encerrada en el depósito de Capuchinos por orden de el Comandante de municipales.

Billetes falsos

Segun algunos colegas en Alicante circulan billetes de 25 pesetas de la emisión del 1.º Junio 1880 con el busto de Goya.

En la Inclusa

La Comisión Provincial ha acordado admitir á tres niñas y un niño en dicho establecimiento.

Depositado

En la calle de la Paz número 33 y en poder de D. Regino Garcia se halla un billete de cincuenta pesetas encontrado en la via pública, y que dicho señor entregará á la persona que acredite ser su dueño.

Multas

Por la Alcaldía han sido impuestas tres de cinco pesetas á tres muchachos que saliendo de la Academia de Bellas Artes promovían escándalo en la via pública.

Una mujer que ensuciaba la via pública fué castigada ayer por la mañana por la Alcaldía con 25 pesetas.

A la mar

Ayer por la mañana en el punto denominado el Mollet se arrojó una jóven de 18 años de edad natural de Barcelona la que fué salvada por Antonio Cervera y Alemañy.

Fué interrogada después, y contestó que lo que le había inducido á tirarse al mar era que deseaba irse á Barcelona nadando para ver á la familia que allí tenia.

Fué auxiliada en su domicilio que lo tiene en la calle de San Pedro, por el médico señor Monteros, que ha declarado que la tal individua no tenia su conocimiento completo.

La Diputación

El viérnes por la mañana á las doce se reunirá dicha corporación para celebrar la última de las cuatro sesiones de este periodo semestral.

La Guardia civil

Por la del puesto de Inca ha sido detenido un vecino llamado Miguel Perelló, de 25 años de edad, reclamado por este Gobierno civil, habiendo sido puesto á disposición del Juez de primera Instancia de este partido.

La del puesto de Alaró ha denunciado y puesto á disposición del Juez municipal de dicha villa á un sujeto de Consell que apacentaba ganado lanar en la finca «Son Peñafior» de dicho término sin el correspondiente permiso de su dueño.

Viruela

En Andraitx se ha declarado un nuevo caso en un joven de dieciocho años procedente de esta capital.

Se ha declarado un nuevo caso en Llubí en la calle de San Felio en un niño de tres años de edad, no vacunado.

Los enfermos que existían en la villa de Algaida han sido dados de alta.

Las que existen en Esporlas siguen satisfactoriamente según ha comunicado el Alcalde de dicha villa.

En Capuchinos

El lúnes por la noche fueron encerrados por orden del inspector D. Emilio Aparici, dos individuos forasteros que pedían limosna en la via pública, los que fueron embarcados en el vapor que salió ayer tarde para Barcelona.

Por los agentes del Municipio han sido encerradas unas cuantas mujeres de vida airada que promovían escándalo en la via pública.

Noticias marítimas

Con rumbo á Barcelona salió anteayer tarde el vapor «Bellver» llevándose la correspondencia oficial, pasaje y variada carga.

Escándalo

Ayer por la mañana en la plaza de Coll se promovió uno entre dos mujeres las que sacaron á relucir todo el vocabulario de palabras mal sonantes. El guardia municipal del puesto las ha citado para que comparecieran en el cuartelillo municipal á las doce para imponerles el correspondiente castigo.

Teatro Principal

Temporada de invierno 1896

Gran Compañía cómico-dramática española del Marqués de Premioreal, dirigida por el primer actor D. Francisco Fuentes y en la que figura la eminente primera actriz del Teatro Español D.ª Julia Cirera.

Inauguración de la temporada del 3 al 5 del próximo Diciembre.

LISTA DEL PERSONAL

- Primer actor y director.—D. Francisco Fuentes.
- Primera actriz.—Sra. D.ª Julia Cirera.
- Otro primer actor y galan joven.—D. Joaquín Nuñez.
- Otra primera actriz y dama joven.—Srita. doña Elvira Pardo.
- Primer actor cómico.—D. José Suarez.
- Actrices.—Cirera, Julia; Pardo, Elvira; Marín, Concepción; Mata, Vicenta; Abad, María; Morrilla, Luisa; Altarriba, Josefa; Mendez, Consuelo; Molina, Matilde; Molina, María.
- Actores.—Fuentes, Francisco; Nuñez, Joa-

quín; Suárez, José; Aguado, Samuel; Barceló, Rafael; Avilés, Sebastián; Pérez, Antonio; Peral, Francisco; Guerrero, Francisco; Lliri, Juan.

Apuntadores.—D. Juan López y D. Enrique Cazorla.

Representante.—D. Enrique Fuentes.

Repertorio nuevo.—El Estigma, María del Carmen, D.ª Perfecta, Amor Salvaje, Daniel, Jaime, Velay, La rencorosa, María Rosa, Nuevo Tenorio, La mujer de Lot, A la orilla del mar, Severo Torelli, Juan León, El padre nuestro, Confesión general, Vencido, Gente conocida y cuantas hagan con éxito en los teatros, El Español, La Comedia y Novedades de Madrid.

PRECIOS

	Decena	Diarios
	Ptas	Ptas.
Palcos proscenios, plateas y de primer piso sin entradas	90	13
Id. plateas sin id.	75	12
Id. primer piso sin id.	70	11
Id. proscenio segundo piso sin id.	60	9
Id. segundo piso sin id.	45	6
Id. tercer piso sin id.	30	3'50
Butacas sin id.	9	1'50
Asientos de tertulia sin id.	4	0'50
Delanteras de paraiso sin id.	4	0'40
Lotes de 10 entradas á las localidades	5'50	>

Entrada general 0'75 Pta.—Al Paraíso 0'50 id.

NOTA. Toda localidad que exceda de una peseta pagará diez céntimos por el impuesto del timbre.

Queda abierto el abono desde la publicación de esta lista, á las horas de costumbre.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 2, 2 t.

Un telegrama oficial de Manila dice que en Talam Nueva fué dispersada una partida, causándole 40 muertos.

En Morong también fueron batidas varias partidas rebeldes, las cuales tuvieron 70 muertos.

Han sido declaradas en estado de guerra las provincias de Balacán, Tarlac, Zambales, Bataan y Nueva Ecija.

En breve se fallarán las causas instruidas contra 60 agitadores titulados generales y ministros.

Ha sido batida una partida en Danera, matándole 14 individuos

Madrid 3, 2 m.

Oficialmente han sido confirmados los encuentros ocurridos en Cuba entre los insurrectos y las fuerzas de Linares y Pavía y las columnas que operan en la provincia de la Habana, con las mismas bajas telegrafadas.

Se han presentado á indulto seis rebeldes.

El día cuatro se sorteará un médico de primera para Cuba, entrando en suerte cinco de los últimos sextos.

Ultimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Interior perpétuo	62'05
Exterior perpétuo	73'25
Amortizable	73'40
Cubas nuevas	74'00
Cubas viejas	88'00
Banco de España	389'50
Tabacos	207'00
Francos	24'20
Libras	00'00

ITINERARIOS

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Puntos de parada, Ptos. de parada, Salidas, Llegadas. Lists destinations like Andraitx, S' Arracó, Capdellá, etc., with corresponding departure and arrival times.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes que rige desde el 10 de Octubre de 1896. SALIDAS De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:55 mañana, 2 y 5 tarde. De Palma á Inca: á las 4:15 tarde. De Manacor á Palma: á las 6:45 11:30 mañana y 5:30 tarde. De La Puebla á Palma: á las 7:12 11:45 mañana y 5:45 tarde. De Inca á Palma: á las 6:40 mañana. De Manacor á La Puebla: á las 5:30 tarde. De La Puebla á Manacor: á las 5:45 tarde. Palma 5 Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

VAPORES CORREOS

SALIDAS Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller). Martes 5 t. para Barcelona (directo). Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia). Viernes 5 t. para Barcelona (dicto). Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante. Domingos 2 t. para Barcelona (via Alcudia). ENTRADAS Lunes 10 m. de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia). Martes 9 m. de Ibiza y Alicante. Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto). Jueves 10 m. de Barcelona (via Alcudia). Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia. Sábados 9 m. de Barcelona (dicto). Servicio directo entre Mallorca y Menorca. De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

EL MOSAICO

Colección de escritos literarios EN VERSO Y PROSA Pedro de Alcántara Peña. Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos. Un cuaderno de cuatro entregas 1 peseta en todos los puntos de España y sus provincias. Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0,50 céntimos de peseta. Dirección y Administración, de la obra: Palma—Moliner, 12.

ALBUM DE VISTAS GENERALES de las Baleares Se vende á Una Peseta en la Librería de José Tous—Cort 14.

IMPRESA del COMERCIO A CARGO DE FRANCISCO SOLER CONQUISTADOR, 43 Y 45 TRABAJOS TIPOGRAFICOS SE HACEN CON PRONTITUD Y ECONOMIA. Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulars para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

VIAJE DE RECREO A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH. TÉRMINO DE MANACOR —Ida y vuelta el mismo día. Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50. El guía de las Cuevas, vive calle de Artís número 31, en MANACOR.

ANUNCIOS PRENSA ASOCIADA. Los diarios LA UNION REPUBLICANA, EL ANCOR y EL DIARIO DE PALMA publican anuncios á precios económicos. Gran descuento en los anuncios permanentes. Anuncios mortuorios Y RECLAMOS A precios según tarifa. Para la inserción de los anuncios en los periódicos citados dirigirse á la Librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey.

LATIDOS MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona y sancionados por una larga y acreditada experiencia. LATIDOS sea cataral, ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchas veces son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable. Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTICASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calmarán también al momento con sus PÁPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche. Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el PAPEL NASALINA que prepara el mismo DR. ANDREU. Véase el prospecto. PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, no padeber DOLORS DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS DE MENTHOLINA DENTÍFICA que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblandece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes. Véase estos medicamentos en todas las farmacias. En Palma, FARMACIAS DE VALENZUELA Hermanos Plaza de la Cuarta n.º 2 y plaza de la Libertad n.º 10. Depósitos de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.

MIL PESETAS al que presente CASQUILLOS DE SANDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS LA UNION COMERCIAL LONDINENSE CAPITAL Pesetas 62.500.000 AGENTES Martinez y Planas San Juan, 30.—Palma de Mallorca. Y en el Barco de Felanitx. Felanitx.

TARJETAS DE VISITA Y SOUVENIRS MORTUORIAS Se hacen en la imprenta de este periódico á precios económicos. TALONARIOS DE NAVIDAD Se hallarán en esta imprenta á precios económicos.

Turroneiro de Jijona. El antiguo y acreditado turroneiro de Jijona, ANTONIO SEVILLA, se encuentra ya en esta capital con un variado y escogido surtido de turrón de «Jijona», «Alicante», «Yema», «Nieve», «Guirlache», «petadillas blancas y garrapiñadas», anises, piñones, patatas de Málaga y otros dulces, y abrirá su despacho el próximo domingo 15 del actual, en el mismo punto de todos los años, calle de S. Nicolás, núm. 35; donde espera á sus numerosos parroquianos. Imp. del Comercio á cargo de Francisco Soler.